

POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ATENCIÓN A LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA: EL CONTEXTO MEXICANO DE LAS BECAS DE MANUTENCIÓN PRONABES

Elizeth Morales Vanegas

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

La dimensión política de los programas de becas en Educación Superior en México

A partir de la relación: educación en nivel superior y la política educativa, aquí se parte de la idea de las políticas públicas y particularmente las educativas como producto de la lógica globalizadora, las cuales se fundamentan en la lógica neoliberal capitalista de este proceso configurador mundial, así vistas en su rol de “propuestas” que son más bien dictadas por el los OI (Organismos Internacionales) e impuestas y acatadas por el/los Estado(s) bajo etiquetas y discursos sobre “la disminución del rezago educativo”, creándolas bajo un procedimiento lineal cuyo funcionamiento se complementa con la forma de operarlas de instancias y agentes específicos involucrados y dentro de los que se encuentran los programas de becas en atención a la desigualdad educativa a causa de la pobreza, (denominados, tipificados y presentados de manera disfrazada como ayuda y en pro de la adquisición de un nivel de estudios cada vez más alto en una lógica distributiva).

Globalización y la desigualdad

La desigualdad en el marco contextual de la globalización se concibe como una consecuencia de esta dinámica o proceso a través de la combinación de determinadas características de esta última; como una situación a la que se llega a partir de diversos factores que el capitalismo imprime en la sociedad actual con una lógica global que impacta en todos los ámbitos de la vida social.

En principio como bien señala Beck (2008) la globalización puede ser de tipo económico, ecológico, tec-

nológico y sobre todo desde el aspecto económico. Es una palabra tan poco, nebulosa y con uso político muy eficaz, significa la pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la ecología la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil.

Es por ello, el fin de estar apartado, estar inmerso en formas de vida transnacionales a menudo no queridas ni comprendidas. Es también actuar y con vivir superando todo tipo de separaciones (en los mundos aparentemente separados de los Estados nacionales, las religiones, las regiones y los continentes) (Giddens en Beck, 2008).

La globalización significa de manera general: Un proceso que ha tenido implicaciones en la ruptura de las barreras espacio-tiempo, los nuevos avances en el campo de la tecnología y la nueva multiplicidad de relaciones y conexiones de poder económico y competitividad entre sociedades y estados. Sin embargo, este proceso de la globalización tiene una dialéctica que permite vislumbrar una relación donde no sólo se incluyen pequeñas partes en un todo, sino que también se exaltan, Ulrich Beck (2008).

Se concibe entonces, como la lógica dominante que resalta a la ruptura de fronteras que tiene un eje central aprovechado y dictado por el capitalismo, donde las individualidades y localidades están cada vez más particularizadas y el poder se ve depositado en los agentes que tengan la supremacía económica.

El impacto del proceso de globalización se da de distintas formas, a distintos actores sociales y genera consecuencias muy específicas como lo señalan autores como: Beck (2008), Giddens (1990) y Bauman (1998):

Primero Beck, señala que entre las múltiples consecuencias, aquellas que más son visibles y rescatables en la dimensión social son la concentración de la riqueza y la acentuación de la pobreza, de lo anterior y tras esta breve construcción de las dimensiones de la globalización es indiscutible mencionar que dichas consecuencias como señala Bauman pueden llegar hasta un nivel muy individual es decir a ser consecuencias

humanas a partir de la relación global-local, las cuales permiten y producen nuevas formas de estudio analítico-empírico de culturas y mundos virales translocales (Beck, 2008) las cuales son no menos importantes ya que este trabajo se articula aquí con el enfoque de las representaciones sociales y cómo los sujetos que viven las consecuencias de la globalización, las secuelas que de ella emanan en la dimensión política, en la creación e implementación de las políticas educativas como también afirman Rizvi y Lingard, (2013).

Del mismo modo, Ianni (2002), destaca que “una pequeña porción del mundo cuyo extraño y violento destino ha sido el de impedir por la fuerza al resto del mundo su manera de pensar, de ver, de creer y de vivir” estaría llevando, en la sociedad global, a agudizar la tensión de las relaciones entre países y pueblos.

Ante los múltiples debates sobre la visión que se puede tener de la globalización según sus características como lo mencionan Rizvi y Lingard, (2013), se concuerda con que puede ser vista como: un hecho empírico, un proceso, una transición, una ideología e incluso un imaginario social. Así se explica y se contempla dicho proceso en tanto permite explicar las consecuencias que trae consigo.

De manera puntual la desigualdad en la dinámica globalizadora es polarización en una estratificación mundial, es decir una nueva jerarquía planetaria donde se distinguen los ricos globalizados y pobres localizados dando paso a lo que Beck llama “Glocalización” que hace referencia a un nuevo proceso de dicha estratificación mundial: ricos globales, pobres locales, es el nuevo reparto de, a la vez, privilegios y ausencia de derechos, riqueza y pobreza, posibilidades de triunfo y falta de perspectivas, poder e impotencia, libertad y falta de libertad.

Pero cuando esta Glocalización es tomada como una concentración de la libertad de acción las desigualdades al menos económicas cambian porque la libertad principalmente de acción y movilidad financiera es el invernadero donde la riqueza crece más que nunca, si la riqueza se multiplica habrá más recursos para todos. Esto implicaría el fin de una relación y el conflicto en-

tre ricos y pobres, donde los primeros necesitaban del trabajo de los segundos para mantener su condición como lo señala Beck (2008).

Globalización y la educación

Para delimitar las políticas educativas y los programas de becas como resultado de las mismas y a su vez todo esto como parte del proceso de la globalización, es necesario iniciar con la relación de ambos elementos, es decir rescatar que la educación está siendo también globalizada mediante la política y cómo en esta dinámica la educación juega un papel de todo menos el de atender las necesidades educativas (globalización, política educativa y estado).

La “Globalización” es la salida de lo político del marco categorial del Estado Nación y del sistema de roles del uso de eso que se ha dado de llamar el quehacer “político” y “no-político”. En ella “Todos los actores sociales deben reaccionar y dar una respuesta concreta, donde curiosamente las respuestas no siguen ya el viejo esquema derecha-izquierda de la práctica política”.

La Globalización: Permite a los empresarios, y sus asociados reconquistar y volver a disponer del poder negociador política y socialmente domesticado del capitalismo democráticamente organizado. La economía que actúa a nivel mundial socava los cimientos de las economías nacionales y de los estados nacionales en una dinámica de Subpolitización (Beck, 2008).

Por estas cuestiones resulta destacado que ha surgido una Reestructuración, reconfiguración de las funciones del Estado (Estado Nación) así como la de sus medios-procesos y formas de asignar las políticas para que se legitimen en la ciudadanía (Giddens, 1990, Bauman, 1998).

Como se ha señalado anteriormente, el ámbito de la educación está fuertemente impactado por la dinámica globalizadora, de manera particular en el modo las políticas que son diseñadas, implementadas y evaluadas. Lo que se ve alterado es quiénes están “proponiendo” las políticas, bajo que “criterios”, con que

finés y las consecuencias que esto está generando.

En esta directriz representada en la política que une la globalización con la educación es entendida como bien lo clarifican Rizvi y Lingard (2013):

Se entiende y asume a la política educativa en el marco de la Globalización, en forma de capitalismo (mercado mundial con medios de producción que buscan la generación de capital económico), y también como proceso neoliberal (tener flexibilidad geográfica, ser portadores de una ideología política global, restringe la autonomía, libertad e individualismo de los Estados)

Aunque se afirma que la globalización es un proceso que está demeritando al estado en cuanto a sus principios y funciones, la relación globalización-estado es también muy estrecha e inseparable así como ambas dimensiones de esta relación se integran con la política.

Políticas como formas de poder, ya que los problemas de la globalización económica y política están inextricablemente vinculados, puesto que la política pública incluyendo la educación debe cumplir con las exigencias del capitalismo globalizado y que no son posibles sin el aspecto fundamental de contar con un sistema de estados múltiples y más o menos soberanos (Rizvi y Lingard, 2013).

Los organismos internacionales en la política pública y educativa

La relación Política y economía es evidente y fundamental en el proceso de globalización: ya que la primera está fuertemente permeada por los principios del capitalismo (Rizvi y Lingard, 2013) y al ser así, todo lo que la política llega a regular e instaurarse en el ámbito educativo tiene una visión orientada a la producción y los mercados.

El llamando punto de vista neoliberal de la educación se ve reforzado desde la mayoría de los organismos

internacionales de gobierno que se conforman por los sistemas nacionales y que regulan el ámbito educativo los cuales se han convertido en los principales actores políticos, dedicados a ejercer la influencia en las políticas educativas y su evaluación (Rizvi y Lingard, 2013) BM BID FMI cuyo principal objetivo es otorgar (financiamiento) a los países miembros que las integran para la implementación de determinadas políticas orientadas a objetivos específicos planteados por estos organismos bajo sus propios intereses.

La política mundial policéntrica como la denomina Beck, (2008) es aquella donde ni el capital ni los gobiernos tienen la última palabra, incluso tampoco los organismos como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), ONU (Organización de las Naciones Unidas), BM (Banco mundial), sino que todos son ellos los grandes agentes con oportunidades de poder bastante diferentes y específicas que disputan entre ellos la consecución de sus objetivos y la protección de sus intereses y de donde los lineamientos para la política educativa son establecidos.

De manera primordial se rescata que a nivel internacional/global desde este enfoque, todas las políticas educativas de manera formal surgen de lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas en los objetivos para el desarrollo sostenible 2030¹ y de dónde también vienen las políticas del otorgamiento de becas. Para después involucrar a los Organismos que se dedican al financiamiento para el cumplimiento de dichos objetivos como la participación del Banco mundial en el otorgamiento de recursos en el año 2001-2002 para el Programa Nacional de Becas de la Educación Superior.

El otorgamiento de becas es en una de las dimensiones que se estipulan en las metas del objetivo de desarrollo sustentable número 4 que alude a la educación y que establece Garantizar una educación inclusiva y equita-

¹ Estos objetivos de desarrollo sustentable surgen a partir de los objetivos del Milenio 2001 y del reporte que se tenía de los avances que tenían estos en septiembre del año 2015. Entran en vigor a partir del 1° de enero de 2016 y se dará seguimiento a los mismos hasta el año 2030 como se tiene planteado en el documento oficial de la Organización de las Naciones Unidas que los contiene. ONU, (2016).

tiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos:

Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo (ONU, 2016a).

Esta dimensión es la “b”, se deriva a su vez de lo establecido en la meta 4.7 del objetivo 4 que alude a la educación y que enuncia:

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Las dimensiones que se articulan con el otorgamiento de becas en la meta 4.7, son:

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad

y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Como lo señala la misma ONU (2016b) en el documento formal de los objetivos señalados, si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales.

Finalmente, se interpreta que estos lineamientos o propuestas e incluso objetivos de desarrollo son “acatados y adaptados” por los Estados o países miembros de dicha Organización para darles cierto cumplimiento, en México como se explica posteriormente se han establecido en políticas/leyes rectoras del ámbito social y educativo de donde se designan/originan instancias correspondientes al proceso de otorgamiento de becas de manera particular en el nivel superior.

Política pública y política educativa

Al referirnos a políticas públicas y políticas educativas en la lógica de la globalización y originadas desde ella, se parte de qué es una política pública, así como el proceso que deben seguir y lo que de ellas se puede analizar para después llegar a las políticas del campo educativo como parte y en relación a estas.

La política pública se refiere a decisiones y Acciones de gobierno que definen las problemáticas públicas es-

pecíficas a solucionar y los mecanismos particulares a utilizar para ello (Arellano y Blanco, 2013).

Además de clarificar el concepto, para definir la política pública es necesario diferenciar políticas (política) de políticas (políticas) puesto que en español no cuentan con una traducción, el primer término se refiere a el poder y las relaciones necesarias para su ejercicio, los procesos electorales, confrontaciones entre el estado y la sociedad; en tanto el segundo (Aguilar, 2007; Subirats, 2008).

Estas políticas tienen que cumplir un ciclo de vida, lo que se denomina “proceso de políticas públicas”, según diversos autores como: Arellano y Blanco, (2013); Subirats, (2008):

- Entrada en la agenda gubernamental
- Definición del problema
- Diseño de la política
- Implementación
- Evaluación
- Terminación de la política

Se distinguen que los tipos de política pública son (Rizvi y Lingard, 2013; Subirats, 2008):

Regulatoria, Distributiva, Redistributiva y Constitutivas o institucionales. Las políticas de becas tienen una lógica distributiva en el sentido de que se inserta dentro del otorgamiento de un bien/servicio como lo es educación, las políticas públicas tienen una relación con el ámbito educativo y otros campos ya que pueden establecerse vínculos entre ellas para atender una situación particular.

Que es una política educativa:

Es el conjunto de acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones (Latapí, 1980 en Pedraza, 2010)

Las políticas educativas (PE) son parte de la política pública de un Estado y como la educación es un derecho universal, estas políticas deberían tratar de poner en práctica medidas y herramientas que sean capaces de asegurar la calidad de la educación. De ahí que la PE es el nombre que se le da a una serie de medidas planificadas y puestas en práctica por un gobierno (Vargas, 2014).

Como bien señala Ortega (1989), la “política educativa”, viene primariamente dirigida y condicionada por la perspectiva ideológica del poder político dominante. Y de esta forma da origen a consecuencias intencionadas y no intencionadas (Rizvi y Lingard, 2013).

Políticas educativas en México

En México, la Secretaría de educación pública SEP es una secretaría de estado del poder ejecutivo federal, que se encarga de la educación tanto científica como deportiva en todos los niveles, así como de sus contenidos, programas de estudio y calendarios. Dicha instancia se divide y opera por niveles educativos, educación básica, educación media superior y educación superior.

La Subsecretaría de Educación Superior (SES), es el área de la Secretaría de Educación Pública encargada de impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional, para contribuir a la edificación de una sociedad más justa.

A través de sus diferentes políticas públicas, planes y programas, la SES trabaja para brindar una educación equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura. Con ello, se busca avanzar hacia el fortalecimiento de un Sistema de Educación Superior integrado y articulado, promotor de la equidad en la educación, de la permanencia de los estudiantes y actualización de los egresados.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES

El Programa Nacional de Becas tiene su origen en la convergencia de lo planteado en los siguientes documentos rectores por parte del Estado mexicano:

El primero de ellos es el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República. (2016), a partir del contexto nacional de México se realiza un diagnóstico y se plantean diferentes planes de acción que incluyen los objetivos, estrategias y líneas de acción en pro de la educación, por ello en cuanto a la Educación de calidad como parte de la estrategia de ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población y para cumplir el objetivo de garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, se establecen las siguientes líneas:

Línea de acción: Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.

Objetivo 3.2: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Línea de acción: Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.

Estrategia 3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Línea de acción: Propiciar la creación de un sistema nacional de becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre los jóvenes provenientes de familias de bajos recursos.

- Aumentar la proporción de jóvenes en situación de desventaja que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas.

- Diversificar las modalidades de becas para apoyar a los estudiantes con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

El segundo referente o marco legal es el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y que en congruencia con el primero ya que se alinea con las metas nacionales, se diagnostica la educación por niveles y tipos, y en cuanto a las becas, se establecen en los siguientes objetivos:

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México

Estrategia 2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior

Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

Estrategia 3.2. Impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior y superior.

Líneas de acción: Fortalecer las modalidades de becas y otros estímulos dirigidos a favorecer la retención de los jóvenes en riesgo de abandono escolar.

Estrategias: 3.4. Impulsar la educación intercultural en todos los niveles educativos y reforzar la educación intercultural y bilingüe para poblaciones que hablen lenguas originarias

Líneas de acción: Ofrecer becas de transporte y otras que permitan a la población rural dispersa desplazarse a otras poblaciones cuando esta sea la mejor opción educativa.

3.6. Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables

Líneas de acción: Ampliar y mejorar los programas de becas destinados a atacar el abandono escolar en todos

los tipos y modalidades de educación.

El Programa Nacional de Becas, el cual es un programa propuesto y originado por el gobierno federal del presidente Vicente Fox en el periodo sexenal 2000-2006 que deriva de la política educativa antes señalada con el fin de apoyar a jóvenes con problemas económicos y en situación de pobreza en el nivel superior para crear condiciones de igualdad educativa. Sin embargo ha tenido modificaciones a lo largo de los últimos dos periodos presidenciales,

Descripción, Origen y Antecedentes

Se inicia el presente capítulo con la siguiente información del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior que fue creado en el año 2001, en el marco del Programa Nacional de Educación 2001-2006 del Gobierno federal, un Ejecutivo de cambio partidista al Partido Acción Nacional (PAN). El propósito, cuando se creó, era apoyar a una mayor cantidad de jóvenes en la Educación Superior que tienen problemas económicos. Asimismo, pretende ampliar la oportunidad de acceso a la Educación Superior de los pueblos originarios, como uno de los actores económicamente desfavorecidos. (Mato, 2012, en UNESCO 2011).

Además de la descripción general del programa nacional de becas es importante mostrar aspectos sobre su origen y antecedentes debido a que los programas compensatorios que le anteceden y originan son en nivel básico a continuación se muestran como se ha establecido:

El Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) es uno de los programas de becas más grandes que está a cargo de la coordinación nacional de Becas la CNBES. El PRONABES es una responsabilidad compartida entre el Gobierno de la República, los gobiernos de los estados y las IPES. Por lo tanto es un programa de la nueva administración educativa de la SEP y del gobierno de México (CNBES, 2015a).

En el año 2006 en el periodo presidencial de Felipe Calderón, se dio continuidad con lo planteado en el sexenio anterior. El PRONABES, tiene un cambio más notorio en cuestiones estructurales, ya que la denomi-

nación y las modalidades de becas se han transformado para el periodo sexenal del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Modalidades de becas del Programa Nacional de Becas CNBES

De igual forma que su información general relevante, es necesario conocer y establecer que el programa compensatorio de PRONABES se encuentra respaldado por una coordinación de becas a nivel federal por parte de la Secretaría de Educación Pública, Las becas que ofrece la Secretaría de educación pública mediante dicha coordinación CNBES (2015b), son:

- ❖ Beca de manutención PRONABES
- ❖ Beca de excelencia
- ❖ Beca de titulación
- ❖ Beca de vinculación
- ❖ Beca de servicio social
- ❖ Beca de movilidad
- ❖ Beca de capacitación
- ❖ Beca de superación profesional
- ❖ Beca de excelencia en contribución a tu entorno (CNBES, 2015b).

Estas becas se destinan de manera igualitaria en el nivel superior y constituyen apoyos de tipo económico, con requerimientos específicos para su otorgamiento, además de que son las IES (instituciones de educación superior), quienes apoyan en todo el proceso de asignación de becas a la SEP y de manera específica a la subsecretaría de educación superior. A manera de referencia se proporciona el siguiente enlace para consultar de manera particular las modalidades becarias en el sitio oficial de internet.

Implementación del PRONABES

Continuando con la explicación del desarrollo sobre el PRONABES se aborda un elemento fundamental, que

es su forma de operar, establecida como ya se mencionó como parte de la política educativa actual, por un decreto expedido por la Secretaría de educación pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2011b) se establece el procedimiento para la solicitud, selección y asignación de una beca es el siguiente:

1. Los Comités Técnicos Estatales e Institucionales del PRONABES, deberán remitir a la CNPRONABES las convocatorias correspondientes para su visto bueno y autorización. Una vez obtenida la autorización emitirán y publicarán las convocatorias para el otorgamiento de becas a estudiantes que inicien o continúen estudios en IPES.
2. Los solicitantes deberán capturar y verificar su solicitud a través del Sistema Estadístico de la CNPRONABES <http://www.solicitudpronabes.sep.gob.mx> y a través de los medios que se indiquen en la convocatoria de la entidad federativa o institución en la que cursa sus estudios.
3. Los beneficiarios deberán entregar la solicitud del Sistema Estadístico de la CNPRONABES con firma autógrafa y la documentación requerida en la convocatoria respectiva y en las fechas señaladas, a la IPES.
4. Las IPES deberán recibir y revisar los documentos entregados por los solicitantes, en caso que la documentación esté completa deberán notificarlo al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico Estatal o Institucional.
5. El Secretario Ejecutivo integra los expedientes para su revisión, sujetándose a lo establecido en las reglas de operación. Cuando los expedientes cumplen con los requisitos se elaborará una propuesta de asignación de becas para el Comité Técnico Estatal o Institucional. Cuando no se cumple con los requisitos se descartan las solicitudes.
6. El Comité Técnico Estatal o Institucional evalúa la propuesta y asigna becas, emite y actualiza el listado de becarios.
7. El Secretario Ejecutivo publica el listado de becarios, atiende aclaraciones, elabora y remite el listado

de los becarios a la institución bancaria conforme al formato solicitado para su pago.

8. El becario dispone del recurso de la beca (Diario Oficial de la Federación, 2011b).

Referencias:

- Aguilar, F. (2007), "Estudio introductorio", en Aguilar Villanueva, Luis F. (ed.), El estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa, México, tercera edición 2007.
- Arellano, D. y Blanco, F. (2013). *Políticas públicas y Democracia*. Instituto Nacional Electoral. Recuperado de taoppcomunicacion.weebly.com/.../arellano_blanco_pol._pùbl._y_democracia.pdf
- Bauman, Z. (1998). *La globalización consecuencias humanas*. México: Fondo de cultura económica 75-103, 135-167.
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Paidós.
- CNBES. (2015). *Tipos y modalidades de becas para la educación superior*. [Portal en línea]. Recuperado de <http://www.cnbes.sep.gob.mx/>
- CNBES. (2015b). *Tipos y modalidades de becas para la educación superior*. [Portal en línea]. Recuperado de <http://www.cnbes.sep.gob.mx/>
- CONEVAL. (2014). Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012 – 2013 Valoración de la información de desempeño presentada por el programa. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEP/11_S028/11_028_Completo.pdf
- Diario oficial de la Federación DOF (2011b). *Acuerdo por el cual se establecen las reglas de operación del programa PRONABES*, disponible en http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2002/r11_educacion/completos/ro_programascompensatorios_2002.htm
- Diario Oficial de la Federación. (2013). *Acuerdo número 666 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)*. Secretaría de Educación

- Pública. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288868&fecha=25/02/2013
- Giddens, Anthony (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Editorial Alianza
- Gobierno de la República. (2016). *Programa Nacional de desarrollo 2013-2018*. México Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>
- Ianni, O. (2002). *La sociedad global*. México: Siglo veintiuno editores 58-71, 84-100.
- ONU (2016a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Organización de las Naciones Unidas. [Consulta en línea]. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- ONU (2016b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/index.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=http://www.un.org/es/millenniumgoals/&Lang=S>
- Ortega, P. (1989) Investigación pedagógica y política educativa. Reflexiones sobre el Proyecto para la reforma de la enseñanza, *Anales de Pedagogía*, 7
- Pedraza, D. (2010). Política de la educación en el México contemporáneo. México: Horizontes educativos. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: www.upn.mx/index.php/conoce-la.../libros-version-digital?...98%3Apolitica...
- Programa Nacional de becas (2016). Gobierno de la República. México Recuperado de
- PRONABES (2012) Matriz de indicadores de resultados en Transparencia. [En línea]. México, disponible en: <http://www.pronabes.gob.mx> [Accesado el día 10 de Abril 2013] http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEP/11_S028/11_028_Completo.pdf
- Rizvi, F., Lingard, B. (2013). *Perspectivas educativas en un mundo globalizado*. Madrid: Morata
- SEP (2003). Decreto 601 por el cual se aprueba el programa nacional de becas y financiamiento. Estado de México. Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México, Distrito Federal. Disponible en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- Subirats, J., Knoepfel, P., Laure, C., Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, Editorial Ariel. Pág. 115-180.
- UAEH. (2015). Anuario Estadístico. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/informe/5/docs/Anuario%202015%20final%20web.pdf>
- Vargas, E. (2014). *El papel de la política educativa*. Acento. Recuperado de <http://acento.com.do/2014/opinion/8157032-el-papel-de-la-politica-educativa/>



revistadecooperacion.com
REVISTA DE EDUCACION, COOPERACION Y BIENESTAR SOCIAL | IEPC